



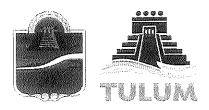
#### H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ 631 /2024 ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO "PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR"

JUZGADO CIVICO MUNICIPAL
En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los días del mes de la companya del año Dos Mil Veintiguatro, siendo las
horas, ante el suscrito Juez Cívico Municipal en turno Lic Valentas en tradactor con oficinas ubicadas
en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito): Con fundamento en lo señalado
por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y Il del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy inicio formalmente al Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio señalado al rubro y;
SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tulum, Quintana, Roo, asignado a la patrulla
numero: 123+0 sector: Centro lugar de detención: Au tolon Con Carlos Car
Moscocar o pestragor en rine, contrada paltercado
en la Via Publica à lagre politic
Con fundamento en el articulo 16 fracción I v VI del Reglamento de Justicia Civica para el Municipio Civica para el Civic
Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Julium, Quintana Roo, se remite el infractor al Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUSTODIO ELEMENTO O DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL
, parà el cumplimiento de la sanción correspondiente.
Da conformidad con el enfaula (I finalis I i
De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona y resguarda las pertenencias per onales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente en:
ta zata administrativa consistente en
Latelar Hara motorota, Mago de leves Lamisa
MALON ARUL SCATER IN A CONTROL OF THE PROPERTY
En este acto se le concede el uso de la palabra al presunto infractor con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor;
En este acto se le concede et uso de la parabra al presunto infra tor con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor;
es informado que tiene derecho a que una persona de su con anza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezcan y refiere que
100 goods and a Killy war
En concordancia con lo establecido con el artículo 61 race ones II y III: iniciado el juicio sumario se dia lactura al oficio de rueste a discontinuado.
su caso a la queja si la hubiera, asi como todas las probas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACIÓN CON RELACION A LOS
HECHOS:
Number
TO CA CASTANA
SE RESUELVE
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI 12 FRACCION I 61 FRACCION II III IV
DEL REGUAMENTO DE 103 IICIA CI DI VI BARA EL MARKAMINA NA STAVA A COMPANSA DO CE DECLIEI VE CORDE LA COMPANSA DE REGUERA DE COMPANSA DE
ESPLEGADA POR EL CIUDADANO
DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENALADOS, EN VIKTUD DE QUE:
turnon temendidas a dos marcilinas en ana
- sorran sograndia a dos matalinas en ana
MEDIOS DE PRUEBA
PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COM
PRODEAD
I EL OFICIO DE RUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: Superior de la Maria de la Captor de l
PAG.1DE3



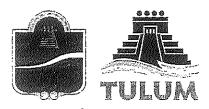
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TUR	RNOM.C. Trancisco Balan
IL-LA DECLARACION DEL INFRAC	
V.ANEXOS: EATIFICA	do Medico y fayirta informativa
no traos.	
	ez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):
n) La naturaleza de- la falta. p)Los medios empleados en su ejecució	ón.
c) La magnitud del daño causado. 1)La edad, educación, costumbre y con	nducta y los motivos que lo .impulsaron a cometer la fala
) -La reincidencia	la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamento en vigor, siendo que tiere derecho a una multa,
pero en caso de que no pagare la multa in	mpuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo señala los numerales 32 y 33 según sea el caso, CON  O POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir su situación jurídica
	NOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA APLICACION DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de	e las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición de la sacción, si como el monto o alcance de dicha a debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta cometida, los anadios en poleados en su ejecución, la magnitud del
doño coucado y la gravedad de las misma	as los motivos que lo impulsaron a cometería la reincidencia. As condiciones económicas del initaciór, su grado de
	que se dedica, a fin de individualizar la sanción con apego a la equidad y la justicia
u calce del documento, previa lectura de	ifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al margen el escrito, sin que mediare coacción, alguna.
	ue tiene derecho de oponerse a esta resolución para lo cual debe expresar en este acto su inconformidad y presentarla
ana anamita dantes da las tras dias hábile	es signientes ente el Departamento de lucces. Ivis en los términos que señala el artículo 95 del Regiamento de
	alum, Quintana Roo, a efecto de que se ranna el pediente a la Dirección de la Unidad Jurídica Municipal para su
man and the deliverage de Tell	AVISO DE PRIVACIDAD SNIPAFICADO
El Juzgado Cívico del Municipio de Tul	lum con domicilio a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- es responsable del uso y protección de las datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho
El Juzgado Cívico del Municipio de Tul Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 expediente.	lum con domicilio a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- es responsable del uso y protección de las datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho
El Juzgado Cívico del Municipio de Tul Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 expediente.	lum con domicilio a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho
El Juzgado Cívico del Municipio de Tul Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 expediente. ————————————————————————————————————	lum con domicilio a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho  a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo istribución en caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de
El Juzgado Cívico del Municipio de Tul Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 expediente. ————————————————————————————————————	lum con domicilio a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho  Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo istribución en caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de
El Juzgado Cívico del Municipio de Tul Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 expediente. De conformidad con el artículo 27 de la mi consentimiento para su difusión o di transparencia. SI	lum con domicilio a espaldas del editorio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho  a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo istribución en caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de  NO  idad Integral en el paral oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad  ATENTAMENTE
El Juzgado Cívico del Municipio de Tul Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 expediente. ————————————————————————————————————	lum con domicilio a espaldas del editorio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho  a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo istribución en caso de se solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de  NO  idad Integral en el paral oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad  ATENTAMENTE
El Juzgado Cívico del Municipio de Tul Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 expediente. ————————————————————————————————————	lum con domicilio a espaldas del editorio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho  a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo istribución en caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de  NO  idad Integral en el paral oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad  ATENTAMENTE
El Juzgado Cívico del Municipio de Tul Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 expediente. De conformidad con el artículo 27 de la mi consentimiento para su difusión o di transparencia. SI	lum con domicilio a espaldas del editorio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho  a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo istribución en caso de se solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de  NO  idad Integral en el paral oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad  ATENTAMENTE
El Juzgado Cívico del Municipio de Tul Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 expediente.  De conformidad con el artículo 27 de la mi consentimiento para su difusión o di transparencia.  SI	lum con domicilio a espaldas del edit cio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho  a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo istribución en caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de  NO  idad Integral en el partal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad  ATENTAMENTE  C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO
El Juzgado Cívico del Municipio de Tul Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 expediente. De conformidad con el artículo 27 de la mi consentimiento para su difusión o di transparencia. SI	lum con domicilio a espaldas del editorio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho  a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo istribución en caso de se solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de  NO  idad Integral en el paral oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad  ATENTAMENTE
El Juzgado Cívico del Municipio de Tul Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 expediente. ————————————————————————————————————	lum con domicilio a espaldas del editorio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulumes responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho  Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo istribución en caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de noto include de la los deservos de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de noto de la los deservos de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de noto de la los deservos de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de noto de la los deservos de la los de la los deservos de la los deservos de la los deservos de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los deservos de la los deservos de la los deservos de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Es
El Juzgado Cívico del Municipio de Tul Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 expediente.  De conformidad con el artículo 27 de la mi consentimiento para su difusión o di transparencia. SI  Para consultar nuestro Aviso de Privaci	lum con domicilio a espaldas del ediacio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- es responsable del uso y protección de las datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho  a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo istribución en caso de sa solicitata con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de  NO  idad Integral en a paral Micial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad  ATENTAMENTE  C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO  EL ROLICIA MINICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVIC
El Juzgado Cívico del Municipio de Tul Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 expediente.  De conformidad con el artículo 27 de la mi consentimiento para su difusión o di transparencia. SI  Para consultar nuestro Aviso de Privaci	lum con domicilio a espaldas del editorio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulumes responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho  Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo istribución en caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de noto include de la los deservos de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de noto de la los deservos de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de noto de la los deservos de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de noto de la los deservos de la los de la los deservos de la los deservos de la los deservos de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los deservos de la los deservos de la los deservos de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Estado de Quintana Roo, otorgo de la los delegados para el Es
El Juzgado Cívico del Municipio de Tul Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 expediente.  De conformidad con el artículo 27 de la mi consentimiento para su difusión o di transparencia. SI  Para consultar nuestro Aviso de Privaci	lum con domicilio a espaldas del ediacio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- es responsable del uso y protección de las datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho  a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo istribución en caso de sa solicitata con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de  NO  idad Integral en a paral Micial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad  ATENTAMENTE  C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO  EL ROLICIA MINICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVIC
El Juzgado Cívico del Municipio de Tul Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 expediente.  De conformidad con el artículo 27 de la mi consentimiento para su difusión o di transparencia.  SI  Para consultar nuestro Aviso de Privaci	lum con domicilio a espaldas del ediacio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- es responsable del uso y protección de las datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho  a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo istribución en caso de sa solicitata con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de  NO  idad Integral en a paral Micial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad  ATENTAMENTE  C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO  EL ROLICIA MINICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVIC



## LIBERACION DEL INFRACTOR

	CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA		DEL REGLAMENTO DE JUSTICI INFRACTOR LA SANCI	
	FECHADE SALIDA: OS-O-C-24			
	HORA DE SALIDA:			
	JUEZ QUE LIBERA: Ada Cordova		_	
	RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE	I TODAS Y CADA UNA DE MIS PI E ADMINISTRATIVO SEÑALADO		S SE HACE
		INFRACTOR	\\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\	
CONCO	INDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE RDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUST E DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS D	ICIA CÍVICA P <b>K</b> RA EL MUNICII	PIO DE TULUM, QUINTANA R	ROO.
	LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZG Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o			
			ante llamada telefónica,	el motivo de su
-00	detención y el lugar de custodia en que se halle en ca			-l <i>t</i> t
Ы리	Derecho a recibir atención médica si padece alguna mental, siendo que tal, bajo consideración del médica		= -	
	social competentes del municipio de Tulum.	, sera remitido a la autori	Jau de Saldu o Institucione	es de asistencia
Ω	Derecho a ser respetado en su persona, no cer tole	ntado ni humillado, a recib	ir un trato digno por parte	de la autoridad.
VV	en el tiempo que se encuentre recluido en as caldas			
	Derecho a no ser sometido en ningún momento del prinduzcan o alteren su libre voluntad.			ıtra su dignidad,
	Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de	-	-	. ANAMANANA ANAM
	requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labo	•	•	
	que beneficie a la sociedad, siempre y cuando n consentimiento del infractor en forma escrita.	o sean trabajos degradai	ites o numiliantes, el cu	ıal se
103	En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF.	nara que sigan el procedin	niento de atención corresr	vondi
	A ser asistido por un traductor o intérprete.	para que sigair el procedir	nento de atendion comesp	,Olidi
Ω	Derecho de oponerse a la resolución que	emita el juez cívico	y deberá expresar e	n e
		cunstancia en el exp		apercibiér <b>as</b> la
	que tendrá el término improrrogable de tres			
	los términos que señala el artículo 95 de este reglam	anto anto al denartamento	de jueces cívicos	
		)O		
		INFRACTOR.		

ALIBITICA STUBILITY



# ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL EN TURNO.
PRESENTE:

TRÁNSITO: \_\_\_\_\_ FISCALIA; \_\_\_\_ JUZGADO CÍVICO: \_\_\_\_\_\_

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 126 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y 66 fracción I, II, III, IV y V del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum; 115 fracciones IV, X y XX del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Publica, Tránsito y Bomberos del Municipio de Tulum. Respetuosamente expongo lo siguiente:

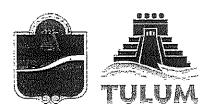
del Municipio de Tulum. Respetuosamente expong	o to significate.	<i>2</i> ••• ν	_	
En la Ciudad de Tulum. Quintana Roo a los	Z días del mes de	· Manhor -	dal anno profess etando las	
bie				
fec				
est esc				
<del>=3</del> c				
en:				
en:  de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum por lo	s hechos v/o acciones (tarieta	înformativa) que s folos c	ontinuación nor lo que a usted	
de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum por lo				2370
de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum por lo C. Juez Cívico en turno pido resuelva su situación ju	urídica conforme a derecho co	rresponda:	ontinuación, por lo que a usted PATRULLA:	23 <i>1</i> 0
de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum por lo C. Juez Cívico en turno pido resuelva su situación ju TARJ	urídica conforme a derecho co	rresponda:	PATRULLA: 1	2370
de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum por lo C. Juez Cívico en turno pido resuelva su situación ju TARJ	urídica conforme a derecho co	rresponda:		23 <i>10</i> —
de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum por lo C. Juez Cívico en turno pido resuelva su situación ju TARJ	urídica conforme a derecho co	rresponda:	PATRULLA: 1	23 <i>10</i> ——
de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum por lo C. Juez Cívico en turno pido resuelva su situación ju TARJ (RELACION D	urídica conforme a derecho co	rresponda: DLICIA CARTO) VARON LA DETENCION)	PATRULLA: 1	23 <i>10</i> ——

Signe ofrexionadement to poils his mentioned state of the printer of the printer

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHO QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVI (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO. UN TERCERO PERJUDICADO. ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mis

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



FECHA DE SALIDA: 05-06-24

HORA DE SALIDA: 1100

JUEZ QUE LIBERA: Ada Cordova.

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA Y CADA UNA DE MIN PER ENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO STÑALY DO.

LINFRACTOR

Km. 1.5 Carretera boca paila, Col. Centro C.P.77760, Tulum, Quintana Roo, México Correo: juecescivicos@tulum.gob.mx Teléfono: 9848712470



### CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



	AI ELEID	O MATERNO	NOMBRE (\$)
un.			
SEGURIDAD PUBLICA:	TRANSITO:	POLICIA TURISTICA:	
MARQUE CON UNA X.	INTOXICACION ETILICA E	N BASE AL ALCOHOLIMETRO:	
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%			× ××
GRADO I: 0.06-0.20% LEVE		III: 0.30% O MAS EVERO A	GRADO IV ALCOHOL CO CRONICO
INTOXICACION ETILICA EN BASE A	PARAMETROS CLINICOS		
ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS:	entren en cada uno de los rubros dará como resultad 1 NORMAL 2 - MINIMO L-BIEN 2-REGULAR	o el grado de intoxicación en la que se e 3EVIDENTE 4FR 3INCOHERENTES 4	mo entra: ANCO
MOVIENTOS: MARCHA:	1NORMAL 2CGORDINADOS 1NORMAL 2CLAUDICANTE		
grado 1: 5-6 grado II; 7-8 grado I	II: 9 O MÁS. GRADO IV: ESTUPOR O COMA.		OTAL:
PRUEBA DE ROMBERG: 'PF	RUEBA NARIZ- DEDO: MARCHA; _	PUPIL	
NTOXICACION POR SUBSTANCIAS !	ILICITAS: COCAINA: MARIHUANA:T	INNER: CRACK:OTRAS:	
CUAL	TIEMPO DE USO: DIAS	MESES AÑO	os
DIAGNOSTICO:		$\sim$	
- Hate Aru	Chiuu Gi		
OBSERVACIONES:		<b>Y</b>	
OBSERVACIONES:	cent only	ile Cronaipen Pace	Wassa Chenouses
OBSERVACIONES:  CCCCCCCC  144 auru	EN CASO DE LESIONES:  L- CUADRO CLINICO	TARDAN MAS DE 15 DIAS EN S 1 Si 2 NO	ANAR:
Marian d	EN CASO DE LESIONES: 1 CUADRO CLÍNICO	TARDAN MAS DE 15 DIAS EN S 1 SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE: 1 SI 2 NO	
election d. Max ainer Medicinett	I CUADRO CLINICO	TARDAN MAS DE 15 DIAS EN S 1 SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE:	ANAR:
accessed de man	EN CASO DE LESIONES: I CUADRO CLINICO	TARDAN MAS DE 15 DIAS EN S 1 SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE: 1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA VIDA:	ANAR: TA = 110/ZG
eccien d	1 CUADRO CLINICO	TARDAN MAS DE 15 DIAS EN S 1 SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE: 1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1 SI 2 NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA F 1 CONOCIDO	ANAR: $\frac{1}{1}A = \frac{1}{1}\frac{0}{7}$
Clearen d Ma ann Mcdault- Mar Cure	1 CUADRO CLINICO  9% 4.5% 4.5% 4.5% 4.5%	TARDAN MAS DE 15 DIAS EN S 1 SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE: 1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1 SI 2 NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA F 1 CONOCIDO	ANAR: $\frac{1}{1}A = \frac{1}{1}\frac{0}{7}$
accent de	1 CUADRO CLINICO  999 4.5% 4.5%	TARDAN MAS DE 15 DIAS EN S  1. SI 2. NO DEJA CICATRIZ VISIBLE:  1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA:  1. SI 2. NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA F  1. CONOCIDO 2. FAMILIAR 3. DESCONOCIDO 4. OTROS  LUGAR DONDE OCURRIO EL PI	ANAR: 7A = 110/76 PERSONA: 7E = 87 (M
accused the angle Cure Cure	1 CUADRO CLINICO  9% 4.5% 4.5% 4.5% 4.5%	TARDAN MAS DE 15 DIAS EN S  1. SI 2. NO DEJA CICATRIZ VISIBLE: 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA F  1. CONOCIDO 2. FAMILIAR 3. DESCONOCIDO 4. OTROS  LUGAR DONDE OCURRIO EL PI 1. DOMICILIO 2. VIA PÚBLICA	ANAR: $A = 110/76$ PERSONA: $A = 870$
accused the angle Cure Cure	1 CUADRO CLINICO  9% 4.5% 4.5% 4.5% 4.5%	TARDAN MAS DE 15 DIAS EN S  1. SI 2. NO DEJA CICATRIZ VISIBLE:  1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA:  1. SI 2. NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA F  1. CONOCIDO 2. FAMILIAR 3. DESCONOCIDO 4. OTROS  LUGAR DONDE OCURRIO EL PI 1. DOMICILIO 2. VIA PÚBLICA 3. TRABAJO 4. CARRETERA	ANAR: 7A = 110/76 PERSONA: 7E = 87 (M
Current de anna de concerto como como como como como como como co	390 306 4.5% 4.5% 996 996 996 996 996	TARDAN MAS DE 15 DIAS EN S  1. SI 2. NO DEJA CICATRIZ VISIBLE:  1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA:  1. SI 2. NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA F  1. CONOCIDO 2. FAMILIAR 3. DESCONOCIDO 4. OTROS  LUGAR DONDE OCURRIO EL PI 1. DOMICILIO 2. VIA PUBLICA 3. TRABAJO	ANAR: 7A = 110/76 PERSONA: 7E = 87 (M
Current de sur de sur	390 306 4.5% 4.5% 996 996 996 996 996	TARDAN MAS DE 15 DIAS EN S  1. SI 2. NO DEJA CICATRIZ VISIBLE:  1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA F  1. CONOCIDO 2. FAMILIAR 3. DESCONOCIDO 4. OTROS  LUGAR DONDE OCURRIO EL PI 1. DOMICILIO 2. VIA PÚBLICA 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. ESCUELA 6. PARQUE	ANAR: 7A = 110/76 PERSONA: 7E = 87 (M
Dur secon No ance	390 306 4.5% 4.5% 996 996 996 996 996	TARDAN MAS DE 15 DIAS EN S  1. SI 2. NO DEJA CICATRIZ VISIBLE:  1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA:  1. SI 2. NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA F  1. CONOCIDO 2. FAMILIAR 3. DESCONOCIDO 4. OTROS  LUGAR DONDE OCURRIO EL PI 1. DOMICILIO 2. VIA PÚBLICA 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. ESCUELA 6. PARQUE 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO	ANAR: 7A = 110/76 PERSONA: 7E = 87 (M



### CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



L- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

1. HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA	7
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION	1
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA	III SECUNDARIA A:
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA	
5.HX CONTUSA	19.ESGUTNCE G I	
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II	
7.QUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G III	
8.Quemadura II grado	22.DERMOABRASION	
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA	
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA	~
II.ESCALPE	25.ERITEMA	
12.EQUIMOSIS	26:TATUAJE	<b>7</b> . <b>y</b>
13.CONTUSION LEVE		
14.CONTUSION MODERADA		
CAUSADAS POR:	CIRCUNSTANCIAS:	
1.CAIDA	1. ACCIDENTE VIAL	
2.ARMA DE FUEGO	2.ASALTO	
3.ARMA BLANCA	3.RIÑA	
4.0BJETO CONTUSO	4.ACCIDENTE DOMICILIARIO	
5.GOLPE 3RA PERSONA	5. VIOLENCIA FAMILIAR	
6,VAPOR	6.ATAQUE DE ANIMAL	
7.LIQUIDO CALIENTE	7.OTRAS	
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL		
9.OBJETO PUNZO CORTANTE	<b>Y</b>	
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA		
11.OTRAS	<u> </u>	

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS: